

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Hacienda y Economía**

ACUERDO de 29 de julio de 2025, del Consell, por el que se autoriza una transferencia de crédito del capítulo VII del programa presupuestario 722A00, Política industrial, al capítulo IV del programa presupuestario 751A00, Ordenación y promoción del turismo, y línea de transferencia X0166, «Dana 2024. Financiación actuaciones dana Turisme Comunitat Valenciana», de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por importe de 5.000.000,00 euros (expediente 11.009/25).

La Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, establece una transferencia a favor de la entidad de derecho público Turisme Comunitat Valenciana, por importe de 9.500.000,00 euros, a través de la línea X0166, «Dana 2024. Financiación actuaciones dana Turisme Comunitat Valenciana», del programa 751A00, Ordenación y promoción del turismo, capítulo IV y fondo DN24000000.

Los créditos aprobados en el presupuesto de 2025 a través de la línea X0166, capítulo IV resultan insuficiente ya que la entidad de derecho público Turisme Comunitat Valenciana y mediante la línea de subvención S1944, «Dana 2024. Bono recuperem viatge CV», convocó ayudas del programa «Bono viaje recuperem turisme», para incentivar la demanda de los servicios turísticos de la Comunitat Valenciana para las personas físicas afectadas por la dana, ante el gran número de inscripciones recibidas y visto que la Resolución de la convocatoria contempla la posibilidad de un eventual incremento del crédito sin necesidad de una nueva convocatoria de ayudas.

Por consiguiente, para financiar la favorable acogida del «Bono viaje recuperem turisme», la Conselleria Innovación, Industria, Comercio y Turismo, propone incrementar la línea de transferencia X0166, de capítulo IV, programa presupuestario 751A00, Ordenación y promoción del turismo, por importe de 5.000.000,00 euros, y como consecuencia del incremento en la transferencia crédito supondrá un incremento en el presupuesto de ingresos de la entidad Turisme Comunitat Valenciana.

Por ello la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo propone transferir crédito disponible desde el capítulo VII línea S2009, «Apoyo a grandes empresas afectadas o ubicadas en zona dana», del programa 722A00, Política industrial, a la línea X0166, «Dana 2024. Financiación actuaciones dana Turisme Comunitat Valenciana», del capítulo IV, créditos que no se encuentran vinculados a compromisos pendientes ni a financiación condicionada.

A tal efecto, y en virtud del que se dispone en el artículo 4.1 del Decreto ley 11/2024, de 12 de noviembre, del Consell, y en los artículos 24, 26 y 29 de la Ley 6/2025 de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, a propuesta de la consellera de Hacienda y Economía, el Consell, previa deliberación,

ACUERDA*Primero*

Autorizar una minoración de crédito, en el presupuesto de gastos, en la aplicación presupuestaria continuación:

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Código línea</i>	<i>Código fondo</i>	<i>Importe</i>
G01110301GE00000 G. 722A00.77090	S2009	DN24000000	5.000.000,00
Total			5.000.000,00

Segundo

Como consecuencia del apartado anterior, se minora la línea S2009 del capítulo VII, por el importe que a continuación se detalla:

<i>Código</i>	<i>Denominación</i>	<i>Dotación anterior</i>	<i>Modificación</i>	<i>Dotación actual</i>
S2009	Apoyo a grandes empresas afectadas o ubicadas en zona dana.	23.000.000,00	5.000.000,00	18.000.000,00

Tercero

Autorizar un incremento de crédito en la aplicación presupuestaria y por el importe que a continuación se detallan:

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Código línea</i>	<i>Código fondo</i>	<i>Importe</i>
G01110401G0000 G.751A00. 44090	X0166	DN24000000	5.000.000,00
Total			5.000.000,00

Cuarto

Como consecuencia del apartado anterior, se incrementa la línea X0166 del capítulo IV, por el importe que a continuación se detalla:

<i>Código</i>	<i>Denominación</i>	<i>Dotación anterior</i>	<i>Modificación</i>	<i>Dotación actual</i>
X0166	Dana 2024. Financiación actuaciones dana Turisme Comunitat Valenciana	9.500.000,00	5.000.000,00	14.500.000,00

Quinto

Como consecuencia del incremento de la línea de transferencia X0116, se modifica el presupuesto de la entidad Turisme Comunitat Valenciana, en los términos que se detallan a continuación:

1. Aumento del presupuesto de ingresos con el siguiente detalle:

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Modificación</i>
G025000GE00000 I.43000	5.000.000,00
Total	5.000.000,00

2. Aumento del presupuesto de gastos con el siguiente detalle:

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Código fondo</i>	<i>Importe</i>
G025000000.GE00000 .751B00.48090	DN24000007	5.000.000,00
Total		5.000.000,00

3. Como consecuencia del incremento del apartado anterior, se incrementa la dotación de la línea S1944, «Dana 2024. Bono recuperem viatge CV», del anexo de transferencias corrientes del programa presupuestario 751B00 del presupuesto de la entidad Turisme Comunitat Valenciana, con el siguiente detalle:

<i>Código</i>	<i>Denominación</i>	<i>Dotación anterior</i>	<i>Modificación</i>	<i>Dotación actual</i>
S1944	Dana 2024. Bono recuperen viatge CV	5.100.000,00	5.000.000,00	10.100.000,00

Alpuente, 29 de julio de 2025

Susana Camarero Benítez
Consellera secretaria